

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LAS VENTAS DE RETAMOSA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de 4 de septiembre de 2013, se aprobó la adjudicación de la obra urbanización de calles, lo que se publica a los efectos de lo estipulado en el Real Decreto Legislativo 3 de 2011, de 14 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Junta de Gobierno.
- b) Dependencia que tramite el expediente: Secretaría.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
- b) Descripción del contrato: Urbanización de calles.

**3. Tramitación, procedimiento.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas.

**4. Adjudicación definitiva:**

- a) 4 de septiembre de 2013.
- b) Contratista: Tecnoasfalto, Pavimentos y Firmes, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 42.776,38 euros I.V.A. incluido,  
Las Ventas de Retamosa 5 de septiembre de 2013.-El Alcalde, Rubén de Jesús de la Varga.

N.º I.- 8225